

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS****Marcar la casilla correspondiente**Asunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar) **Señor****Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Paulo Bernardo Reichardt, con C. I. N° 1934.076 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.


Firma18/10/2012
FechaPaulo Bernardo Reichardt Junior
Nombres y apellidos del declarante**Marcar**

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".

Página 1001

8pp. 30427 112

1. DATOS PERSONALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
19	10	12

Apellidos		Nombres			Fecha y lugar de nacimiento		
Reichardt Junior		Paulo Bernardo			08-08-1960 - Ponta Pora		
Domicilio real					Teléfono		
Celular		Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Separado	Especies Hechos	Divorciado	Unión de hecho			
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional			
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos	
Aueda Roig				Funcionaria Pública			
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: <u>Itaipú Binacional</u>	Teléfono			
Dirección laboral: <u>De la- Presidenta N° 1075</u>				
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado	<input checked="" type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**) <u>Miembro de Consejo de Administración</u>				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
<u>02-07-12</u>	-	<u>Decreto N° 9201 -02-07-2012</u>		<u>80.164.757</u>

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO					IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (****)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)					
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Paulo Bernardo Reichardt J.

Nombres y apellidos del declarante

18/10/2012

Fecha


Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3
Clasificación

Clasificación							Especificación	Forma de adquisición (*)	Encerrar en círculo
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros				
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F	

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1						
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

Acciones	Bazar Electro S.R.	PY	200.000.000
Acciones	Flash Comunicaciones SA	PY	10.000.000
Acciones - cuota	Adjudicador del Norte SEL	PY	11.000.000

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*	IMPORTE
OTROS ACTIVOS	Caja			150.000.000
TOTAL ACTIVO				721.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					
Institución		Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a					
b					
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	721.000.000	-	721.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa propia	Alquileres	1400 U.S.	Expensas y otros	-	6300.000
Servicios básicos: Agua	-	Luz 1200.000	Recolec. Bas.	-	1200.000
Teléfono 300.000	Celulares 800.000		Alimentación 6000.000	7.100.000	
Cable 400.000	Seguridad -		Combustible 1.000.000	1400.000	
Mantenimiento de vehículos					-
Arrendamiento: Empresas					-
Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles		-
				Sub total	16.000.000

Paulo Bernardo Reichard J.
Nombres y apellidos del declarante18/10/2012
Fecha

Firma

Página 3

013

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal doméstico:		Remuneración mensual				9000.000
Seguros: Médico	Vehíc.	Immueb.	Comercial			1300.000
Educación: Escuela	Colegio	Universidad				—
Otros cursos			En el país	En el extranjero		—
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$
Ocio	Vestimenta	Medicina				6000.000
Otros*						—
Otros*						—
TOTAL EGRESOS MENSUALES						27.300.000

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			—
Tasas:			—
Patentes (*):			—
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	—
Otros (*):			—
TOTAL EGRESOS ANUALES			—

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		80.164.757
Sueldo del cónyuge:		9.000.000
Honorarios (especificar concepto):		—
Alquileres:		—
Dividendo de acciones/inversiones:		25.000.000
Intereses cobrados (especificar concepto):		—
Comisiones cobradas (especificar concepto):		—
Otros ingresos (especificar motivo):		—
TOTAL INGRESOS MENSUALES		114.164.757

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		—
Dividendo de acciones / inversiones:		—
Intereses cobrados:		—
Comisiones cobradas (especificar concepto):		—
Otros ingresos (especificar motivo):		—
TOTAL INGRESOS ANUALES		—

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
<i>Ante mí:</i>	Rosanna Mabel Zelaya Acha Notaria y Escribana Pública - Reg. N° 255 Sta. Teresita c/ Julio C. Franco N° 472 Tel.: 021-683.240 Fernando de la Mora - Paraguay
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

Firma del funcionario o empleado público	
CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
<i>Ante mí:</i>	<p><i>Rosanna Mabel Zelaya Acha</i> Notaria y Escribana Pública - Reg. N° 255 Sta. Teresita c/ Julio C. Franco N° 472 Tel: 021-683.240 Fernando de la Mora - Paraguay</p>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".

005